

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

6071 *Resolución de 22 de marzo de 2011, de la Secretaría General de Turismo y Comercio Interior, por la que se concede el título de «Fiesta de Interés Turístico Nacional» a la fiesta «Batalla del Vino» de Haro (La Rioja).*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.º de la Orden Ministerial de 3 de mayo de 2006 («BOE» de 7 de junio), este Instituto de Turismo de España ha tenido a bien conceder el título de «Fiesta de Interés Turístico Nacional», a la siguiente fiesta:

«Batalla del Vino» de Haro (La Rioja).

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario General de Turismo y Comercio Interior, Joan Mesquida Ferrando.